

## NOTAS DE PRENSA 2020

MES – DICIEMBRE

**NOTA DE  
PRENSA Nº  
072- 2020**

### **MAYOR NÚMERO DE VISITANTES PODRÁ INGRESAR A LA LLAQTA DE MACHUPICCHU**

***El aforo aumentó a un 50% de la capacidad, permitiendo el acceso por día de 1116 personas. Las reservas se hacen a través de [machupicchu.gob.pe](http://machupicchu.gob.pe)***

*La llaqta o ciudad inka de Machupicchu recibirá a un mayor número de visitantes al aumentar el aforo que existía cuando se decidió reabrir sus puertas en medio de la emergencia sanitaria.*

*Debido a los buenos resultados y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cusco, decidió aumentar el aforo a la milenaria llaqta de Machupicchu, con lo que desde mañana podrán ingresar un total de 1116 visitantes por día. Cabe recordar que, desde que se abrió la llaqta o ciudad inka, ingresaban 675 visitantes, que equivalía al 30% del total de aforo.*

*Para ello, desde la noche del 30 de noviembre (20:00 horas), se habilitarán nuevos espacios para las reservas gratuitas en la página web [www.machupicchu.gob.pe](http://www.machupicchu.gob.pe). Las personas que deseen visitar la llaqta, deberán generar la reserva y confirmarla mediante el correo electrónico, que se les enviará a las direcciones que registren. La reserva se debe confirmar en un plazo no mayor a 48 horas, para la emisión de los respectivos boletos de ingreso.*

*El ingreso seguirá siendo gratuito hasta el 31 de diciembre de 2020, según dispuso el Ministerio de Cultura. Asimismo, el boleto es gratuito, personal e intransferible.*

*De otro lado, ya se encuentra autorizado el ingreso de menores de 12 años, con lo que los niños y niñas podrán conocer Machupicchu, desde mañana, junto a sus padres o familiares. Los menores de tres años no requieren de un boleto para ingresar a la llaqta.*

*Durante la visita, todas las personas deben cumplir con el protocolo de bioseguridad. Es decir, con la desinfección de manos, el distanciamiento social y el uso permanente de la mascarilla, cubriendo nariz y boca.*

*La llaqta de Machupicchu es uno de los 60 monumentos arqueológicos dentro del Santuario Histórico o Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.*

*Finalmente, cabe señalar que el Ministerio de Cultura, aprobó tarifas promocionales para el ingreso de los visitantes nacionales, extranjeros residentes en el país y ciudadanos de la Comunidad Andina, a la llaqta de Machupicchu, durante el año 2021. La tarifa general será 64 soles a partir del 1 de enero del 2021.*

***Cusco, 01 de diciembre de 2020***

**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**

Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**Con un presupuesto superior a 5 millones de soles  
DIRECCIÓN CULTURA DE CUSCO EJECUTA RESTAURACIÓN  
DEL TEMPLO COLONIAL DE PACCAREQTAMBO**

*“Les pido trabajar con ahínco y esfuerzo para concluir esta importante obra que constituye Patrimonio Cultural de la Nación, más aún en la actual coyuntura que atraviesas el país, es posible gracias a vuestro trabajo recuperar este valioso patrimonio”, dijo el titular de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco al constatar in situ los trabajos de recuperación del monumento histórico religioso templo San Pedro Apóstol de Paccareqtambo, del distrito del mismo nombre en la provincia de Paruro.*

*La obra cuenta con un presupuesto de más de 5 millones 350 mil soles y a la fecha registra un avance físico del 65 por ciento.*

*Como es característico en las obras que ejecuta la entidad cultural, se considera los componentes de Investigación Arqueológica, Conservación y Restauración de Estructuras, Conservación y Restauración de los Elementos Artísticos Arquitectónicos y Bienes Culturales, Mitigación de Impacto Ambiental, Difusión y Sensibilización y Supervisión.*

*A la fecha, se ejecutaron trabajos de restitución de la cobertura de la nave central, restitución de los muros de adobe de la Epístola y del Evangelio, a la altura del segundo tercio de la nave, calzadura del sobrecimiento en el exterior del campanario, entre otras labores.*

*Actualmente, personal especializado realiza la conservación de la pintura mural ubicada en la nave central, presbiterio y sacristía, así como retablos tallados, puertas, balaustradas y alacenas. También se intervienen pinturas de caballete, mobiliario, esculturas policromadas, metales como campanas y bulas.*

*En el componente de Difusión y Sensibilización se realizaron charlas y talleres de capacitación para afianzar la identidad cultural de los pobladores locales para que contribuyan al mantenimiento del templo San Pedro Apóstol de Paccareqtambo. De acuerdo a la programación de obra, la restauración de este recinto religioso será concluida en un lapso de siete meses.*

*Cabe señalar que la obra se ejecuta con todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo estipulado en la Ley 29783, así como las medidas de bioseguridad ante el COVID19.*

**El DATO**

*El templo fue construido entre los años 1555 a 1600, en forma rectangular, con una distribución de estilo mudéjar del siglo XVI.*

**Cusco, jueves 03 de diciembre de 2020.**

**DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A  
PINTURA “SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA” DEL  
MONASTERIO DE SANTA CATALINA DE SENA DEL CUSCO**

- *Es un bien mueble de carácter histórico-artístico, religioso y tradicional. La obra presenta características propias del estilo barroco de finales del siglo XVII.*

*El Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, del Ministerio de Cultura, declaró Patrimonio Cultural de la Nación a una pintura que representa a “Santa Catalina de Alejandría”, propiedad del Monasterio de Santa Catalina de Sena del Cusco, bien mueble de carácter histórico-artístico, religioso y tradicional.*

*La resolución N° 000189-VMPCIC/MC, lleva la firma de la viceministra Leslie Urteaga, y ahí se señala que la obra constituye un buen testimonio del estilo, las técnicas y los temas iconográficos desarrollados en los talleres artísticos de Cusco en la segunda mitad del siglo XVII.*

*La pintura también constituye una expresión de religiosidad monástica, tal como era entendida en el país durante el periodo virreinal, plasmada en la figura de virtud de una santa mártir de la cristiandad. Por ello, este bien cultural es visto integralmente como herencia de la religiosidad, del modo de entender el mundo y de las prácticas artísticas de la zona sur del país.*

*El referido bien constituye la representación pictórica de Santa Catalina de Alejandría coronada, mirando al espectador. Apoya la mano derecha sobre una espada clavada sobre la cabeza decapitada del emperador Majencio, mientras sostiene una palma de martirio con la mano izquierda, recogiendo parte de su manto.*

*Viste túnica roja de escote redondo dorado, decorada con vuelo azul y dorado; mangas de color azul con puños de encaje y manto dorado de reverso blanco, brocateado de motivos florales. Una fracción de rueda dentada aparece en segundo plano, entre vegetación y aves. Cielo con nubes que se abren para dar paso a rayos de luz, que surgen en el ángulo superior izquierdo. Parte de un cortinaje rojo aparece recogido en el ángulo superior derecho.*

*El documento da cuenta que, observando la iconografía y los rasgos de antigüedad, la obra presenta las características propias del estilo barroco de finales del siglo XVII.*

*En la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y sus modificatorias, se define como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a toda manifestación del quehacer humano - material o inmaterial- que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo.*

**Cusco, 04 de diciembre de 2020.**

**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE  
PRENSA Nº  
075- 2020**

**Para apoyar a artesanos e impulsar la reactivación económica**  
**DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO PONE A DISPOSICIÓN**  
**MÁS DE 8 MIL METROS CUADRADOS PARA LA FERIA DE LOS**  
**ARTESANOS DEL SANTURANTIKUY**

*El titular de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Arq. Fredy Escobar Zamalloa resaltó que los 8 mil 800 metros cuadrados del inmueble de propiedad de la entidad cultural, ubicado en la Av. Huáscar, estarán a disposición de las autoridades locales para la realización de la “Feria de los Artesanos del Santurantikuy”.*

*“Tenemos toda la voluntad de apoyar a los artesanos del Cusco y contribuir a la reactivación económica del país, por ello, hemos facilitado nuestro local para que allí se realice esta actividad ferial” refirió el funcionario.*

*El Arq. Fredy Escobar informó que en los siguientes días se formalizará el acuerdo asumido con la Empresa Municipal de Festejos de Cusco (EMUFEC) para la cesión del inmueble.*

*“Debemos dejar establecido claramente las condiciones en que se entrega el local y las obligaciones para cuidarlo y mantenerlo durante los días de la feria” precisó.*

*Del mismo modo, señaló que se evalúa la posibilidad de facilitar el local para que los egresados de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito también puedan exponer sus trabajos artísticos durante los días festivos de Navidad y Año Nuevo.*

**Cusco, viernes 11 de diciembre de 2020.**

**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE  
PRENSA Nº  
076- 2020**

**Para fortalecer sus manifestaciones culturales**  
**CASAS DE LA CULTURA DE DOS COMUNIDADES DE LA**  
**NACIÓN Q'ERO FUERON MODERNIZADOS POR DIRECCIÓN**  
**DE CULTURA DE CUSCO**

*La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco hizo entrega de las obras de remodelación e implementación de las Casas de la Cultura de las comunidades campesinas de Japu y Quico de la Nación Q'ero, ubicadas en la provincia de Paucartambo.*

*Estos proyectos fueron ejecutados como parte del proceso de revitalización cultural y lingüística de las comunidades Q'ero con la valoración y difusión de las expresiones culturales ligadas a la textilería, modos y medios de vida a través de las exposiciones comunitarias.*

*“Este es un importante aporte del Ministerio de Cultura y de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco para fortalecer*

vuestras manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural. Trabajemos juntos para que vuestros conocimientos y sabidurías se compartan con todo el mundo” refirió el Arq. Fredy Escobar al hacer entrega de la Casa de la Cultura de Quico.

Las autoridades comunales y los pobladores de Quico, vistiendo sus trajes típicos y con cálidas muestras de afecto agradecieron el apoyo de la entidad cultural. En el idioma quechua, señalaron que pocas entidades del Estado se acuerdan de ellos y el sector Cultura es una de ellas.

En las casas culturales, se realizan muestras participativas de instrumentos musicales, herramientas agrícolas, exposiciones fotográficas y proyección de documentales que tienen como protagonistas a los propios pobladores de ambas comunidades.

En la comunidad campesina de Japu, luego de la entrega de la obra, la población expresó su agradecimiento interpretando canciones típicas relacionadas a su religiosidad y cosmovisión andina.

La remodelación e implementación de las Casas de la Cultura de Japu y Quico demandó una inversión de más de un millón de soles que fueron financiados por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, entidad que también ejecutó las obras con la participación de sus especialistas.

A partir de la fecha, las dos comunidades de la Nación Q´ero cuentan con un espacio vital para el inter aprendizaje recopilando su historia y sus manifestaciones culturales.

**Miércoles 16 de diciembre de 2020.**

**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**

Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE  
PRENSA Nº  
077- 2020**

**SE INICIA LA RESERVA Y VENTA DE ENTRADAS PARA LA  
LLAQTA DE MACHUPICCHU Y LA RUTA 05 DE CAMINO INKA**

- **A partir del primero de enero, los boletos a la Ilaqta tendrán costo.**

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, inició la venta y reserva de entradas para la Ilaqta de Machupicchu. Esto también incluye la Ruta 05 – Chachabamba de Camino Inka.

Las reservas y ventas para visitar la Ilaqta de Machupicchu entre el 1 y 3 de enero, se iniciaron ayer. Para ingresar entre el 4 y el 10 de enero de 2021, se podrán adquirir los boletos desde el 2 de enero, a partir de las 9:00 horas.

Por su lado, para el Camino Inka – Ruta 05 (KM. 104), las ventas de boletos para ingresar entre el 1 y 5 de enero, se iniciaron desde ayer.

*Para visitarlo, entre el 6 y 10 de enero, los tickets estarán a disposición el 2 de enero próximo.*

*Los pagos se podrán realizar en la sede de la DDC Cusco, ubicada en la calle Maruri 340 (de 07:00 am a 07:00 pm, de lunes a domingo); en el Banco de la Nación, o vía digital, con los medios de pago de VisaNet y Mastercard.*

*Las reservas tendrán una vigencia de 48 horas para proceder con el pago. En caso la reserva se realice el día anterior a la fecha de visita, tendrá solo ese día (previo a la visita) para realizar el pago. En los próximos días, se estará informando sobre la venta de boletos para las demás fechas de visitas de enero.*

*Para ingresar a la Ilaqta, todos los visitantes a partir de los 3 años, deberán presentar el boleto de ingreso, digital o físico, en la entrada. En este momento, el aforo permitido para Machupicchu es de 1122 visitantes por día, que equivale al 50% del total de ingresantes, cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad requeridas.*

*Asimismo, el Ministerio de Cultura, aprobó tarifas promocionales para el ingreso de los visitantes nacionales, extranjeros residentes en el país y ciudadanos de la Comunidad Andina, a la Ilaqta de Machupicchu, durante el 2021.*

*A partir del 1 de enero, la tarifa general para los visitantes nacionales, residentes en el país y ciudadanos de la Comunidad Andina, será de 64 soles. La tarifa para estudiantes de educación superior universitaria y/o técnica y para menores de edad será de 32 soles. En el caso de los visitantes extranjeros, la tarifa de adultos es de 152 soles, estudiantes 77 soles, y menores de edad, 70 soles.*

*Para el ingreso a la Ilaqta de Machupicchu, es requisito indispensable la presentación del documento nacional de identidad, carné de extranjería o pasaporte vigente. Para la tarifa de estudiantes, se debe presentar el carné de educación superior vigente. Menores de 3 años de edad tienen derecho al ingreso libre. Los menores de edad deben estar acompañados por una persona mayor de edad.*

*La Ilaqta o ciudad inka de Machupicchu es uno de los 60 monumentos arqueológicos que alberga el Santuario Histórico – Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu. Finalmente, cabe señalar que los visitantes cusqueños podrán tener ingreso gratuito los domingos, siempre y cuando hayan generado un boleto de ingreso al menos 24 horas antes de su visita.*

**Cusco, martes 29 de diciembre de 2020.**

**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**EL 3 DE ENERO DEL 2021 REGRESA MUSEOS ABIERTOS CON  
ACCESO AL PÚBLICO DE MANERA GRATUITA**

**El primer domingo de cada mes, las visitas a museos y sitios arqueológicos gestionados por el Estado, serán gratuitas, previa reserva.**

Museos Abiertos-MUA del Ministerio de Cultura, regresa desde el 3 de enero del 2021, con acceso gratuito a los museos, sitios arqueológicos y lugares históricos, administrados por el Estado, a nivel nacional. Esta iniciativa, se realizará el primer domingo de cada mes. Para las visitas, todas las personas deberán hacer una reserva anticipada y acudir puntualmente a la cita. Para conocer la lista de museos y sitios arqueológicos, ingrese al siguiente link: [bit.ly/MuseosAbiertos2021](https://bit.ly/MuseosAbiertos2021).

Asimismo, se recuerda al público que, todos los visitantes deberán acatar las medidas de bioseguridad dentro de los establecimientos, permitiendo la toma de temperatura y desinfección de manos, manteniendo una distancia mínima de dos metros con otras personas y utilizando de manera adecuada y permanente mascarillas. Con el retorno de Museos Abiertos, se espera que la ciudadanía, acceda de manera segura, a experiencias que permitan su vinculación con las colecciones de los museos, desde diversas miradas y especialidades.

Desde la implementación de la iniciativa, en 2017 hasta el 2020, - antes del inicio de la emergencia sanitaria-, se han registrado casi 750 mil visitantes a Museos Abiertos. La medida, se vio interrumpida debido al estado de emergencia y será retomada desde el próximo año 2021, con todas las medidas de bioseguridad.

Museos Abiertos, responde a la Ley N° 30599, con una visión de difusión y aprendizaje de las artes y el patrimonio. Desde su primera edición, la programación de Museos Abiertos, ha logrado que miles de personas se apropien de la historia y la arqueología del Perú, en un marco de fiesta y aprendizaje, de un modo seguro y gratuito. El programa Museos Abiertos está dirigido a ciudadanos peruanos y extranjeros residentes en el Perú.

### **Ingreso**

Como se sabe, el ingreso a los museos y sitios arqueológicos de la red del Ministerio de Cultura se declaró gratuito entre el 15 de octubre y el 31 de diciembre de 2020. A partir del primero de enero de 2021, cada sitio y museo presentará su propio tarifario. Sin embargo, es bueno señalar que, los ingresos continuarán siendo previa reserva. En el Tarifario 2021 se incluye una tarifa especial para menores de edad, que comprende a los niños y adolescentes entre los 03 y 17 años de edad cumplidos al momento de la visita. Para acceder a este beneficio, deberá acreditarse la edad de los menores con la presentación del documento nacional de identidad, carné de extranjería/ pasaporte vigente y/o documento de acreditación correspondiente al momento de la compra del boleto. Cabe señalar, que los menores de 03 años de edad gozarán de ingreso libre.

	<p>Los menores de edad deben estar acompañados por una persona mayor de edad, quien se responsabiliza de su cuidado y seguridad.</p>
--	--

***Cusco, miércoles 30 de diciembre de 2020.***

**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional